

# **DECISIONES GENERALES SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.**

La educación en valores es inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje. La educación lleva una carga inseparable de los valores indispensables de la civilización humana.

En el IES Felipe II consideramos que la educación debe contribuir al desarrollo integral de las personas, por lo que además de los contenidos de las distintas asignaturas se deben incorporar los valores que garantizan la formación de nuestros alumnos:

- como ciudadanos, con todos sus derechos y responsabilidades,
- como seres humanos sanos,
- como hombres y mujeres que vivan en paz,
- como personas que respetan las ideas de los demás
- y como pensadores que distinguen los grandes males del mundo.

El profesorado en general y los tutores, en particular, deben favorecer con su actitud la interiorización de estos valores en el alumnado.

Desde el punto didáctico, consideramos que la educación en valores debe tratarse de modo transversal. A continuación se resumen las aportaciones de los distintos departamentos.

## **2.10.1. DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS**

El objetivo principal de la educación pretende el desarrollo íntegro del alumno. Esto supone la necesidad de abordar no solamente sus capacidades cognitivas o intelectuales, sino también sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social. En definitiva, se ha de contribuir al desarrollo de la autonomía personal y moral del alumno.

Los contenidos transversales deben ser incluidos primordialmente en la dinámica cotidiana del proceso de enseñanza- aprendizaje.

El conjunto de las áreas correspondientes al Departamento de Artes Plásticas tienen un carácter eminentemente instrumental, favorece el tratamiento de contenidos de carácter transversal de una forma integrada.

La forma de integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje se basará en seleccionar contenidos transversales para cada unidad didáctica, que deben estar reflejados en los textos y en las actividades, que deben contribuir a la consecución de objetivos generales de etapa y del área, del desarrollo de los objetivos didácticos en cada unidad, así como de la adquisición efectiva de los criterios de evaluación, de los estándares básicos, y de las competencias básicas.

Al igual que el resto de contenidos, estos se seleccionan en función del área, de los posibles intereses de los alumnos, de su edad y de la evolución general del curso, y se tratarán en todos los grupos a lo largo del año escolar, y las unidades didácticas tendrán una perspectiva globalizante.

Se trata de concienciar al alumno de la importancia de dichos contenidos que contribuyen en gran medida a la formación de estos para la sociedad.

El conjunto de las áreas del Departamento de Artes Plásticas contribuye al desarrollo de los mismos del siguiente modo:

- **Educación moral y cívica.**- el análisis, discusión y valoración de las producciones plásticas ajenas es un factor de socialización eficaz.
- **Educación intercultural.**- conocimiento y valoración de producciones técnicas y artísticas de otros tiempos y culturas.
- **Educación para la salud.**- el progreso ha de ser valorado por su precisión, rapidez y limpieza, factores de mejora de la calidad de vida ciudadana.
- **Educación ambiental.**- la representación del espacio y su expresión gráfica connota una concepción del medioambiente que nos rodea.
- **Educación en el consumidor.**- La utilización y mantenimiento racional de los instrumentos gráficos es un ejemplo de ecología en el consumo y una actitud crítica ante éste.
- **Educación vial.**- el desarrollo de las capacidades de percepción formal y espacial junto el respeto por las normas convencionales son fundamentales en este aspecto.

La integración múltiple de los elementos citados en el desarrollo de las actividades prácticas realizadas fundamentalmente en el interior del aula, o bien aquellas semejantes que lo hagan en otro lugar de relevancia para las materias, es el instrumento que garantiza integralmente su tratamiento y adquisición significativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

## 2.10.2. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

También procuramos desarrollar, en el momento didácticamente oportuno, propuestas de contenidos y de actividades diversificadas que permitan a los alumnos, además de una “inmersión clara y secuencial en estos temas”, un apoyo de interés que proyecte una verdadera educación en los valores más importantes que caracterizan a los seres humanos.

Todos los temas transversales propios de la Etapa de Secundaria Obligatoria tienen una importancia clave en Biología y Geología. Éstos no ocupan unidades didácticas específicas, sino que su tratamiento está diluido en el entramado del método temático de las distintas unidades didácticas. Los mencionados temas son:

### A) Educación moral y cívica:

La Educación moral y cívica se apoya como materia transversal, en otras dos materias también transversales: la Educación ambiental y la Educación para la salud. Las dos enseñanzas que deben emerger son:

- Respeto y equilibrio en las relaciones del hombre con el medio ambiente que le rodea.
- Búsqueda de la salud como bien en sí mismo.

### B) Educación para la paz:

Si bien no se aborda de un modo explícito la Educación para la paz, sin embargo subyacen algunos de los fundamentos en los que se asienta esta disciplina transversal:

- Respeto a los distintos comportamientos que puede presentar el ser humano.
- Equilibrio en las relaciones de los seres humanos entre sí y con el medio que les rodea.
- Distribución equitativa y justa de la energía y de los recursos disponibles en el planeta.
- Derecho a la salud, en sentido amplio, de todas las personas independientemente del sexo, edad, religión, o cualquier otro factor de discriminación.

### **C) Educación para la salud:**

Se aborda el estudio del concepto de salud en sentido amplio entendiéndolo como la armonía del ser humano consigo mismo, con sus semejantes y con el medio en el que se desenvuelve.

Desde este punto de vista se trata la salud en tres funciones que realiza el ser humano:

- *Nutrición:* se desarrolla la forma en que se puede mantener la salud mediante una alimentación sana y equilibrada, y una actividad física adecuada.
- *Reproducción:* Las relaciones sexuales son un punto crucial en la salud tanto física como psíquica del individuo. Así la educación sexual se fundamenta en los siguientes puntos:
  - Conocimiento del aparato reproductor humano.
  - El conocimiento y el respeto hacia los diferentes comportamientos sexuales.
  - Los diferentes métodos anticonceptivos.
  - La prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
  - El principio de la no discriminación por razón del sexo.
  - Rechazo de la violencia de género.
- *Relación con el medio:* Se analizan cuáles son los factores y las sustancias que pueden influir en que una persona pierda su equilibrio mental y emocional.

### **D) Educación ambiental**

La adquisición de hábitos respetuosos con el medio ambiente se intenta promover en multitud de contenidos y de actividades, ya que como hemos señalado es uno de sus hilos conductores junto con la Educación para la salud.

### **E) Educación en cultura emprendedora**

Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

Por medio de contenidos, actitudes, procedimientos, para favorecer que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

### **F) Educación vial**

Incorporación de elementos y actividades para promover acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumno conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Respeto a los TEMAS TRANSVERSALES en la etapa de **BACHILLERATO**, la LOMCE y los decretos curriculares establecen que los contenidos específicos de las diversas materias han de complementarse con un conjunto de contenidos educativos que han de impregnar las disciplinas propias del bachillerato. Se trata de contenidos muy ricos en valores, que favorecen por tanto el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas. Así, la educación para la igualdad entre los sexos, la educación sexual, la educación en cultura emprendedora y la educación vial no son meros epígrafes secundarios, sino que se convierten en auténtico motivo de reflexión, debate y formación desde los campos específicos de aprendizaje.

Quiero hacer algunos comentarios sobre algunas de estos temas transversales que

consideramos de especial relevancia:

### **I) Educación Moral y Cívica**

La relevancia de la educación moral y cívica en el aprendizaje de la biología es enorme. El impacto de la ciencia y de la técnica en la sociedad y en los códigos de conducta individual y social es evidente. Por tanto, se impone que una reflexión ética acompañe e impregne cualquier proceso educativo científico y lógicamente los materiales que se proponen para desarrollar dicho proceso.

Algunas actividades a desarrollar son generales para todos los bloques de contenidos:

- Valorar el conocimiento científico como un proceso de construcción ligado a las características y necesidades de la sociedad en cada momento histórico y sometido a evolución y revisión continua.
- Valorar las aportaciones propias y ajenas en el trabajo en equipo, mostrando una actitud flexible y de colaboración, asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.
- Valorar la necesidad de información y formación previas al establecimiento de la opinión.

### **II) Educación Ambiental**

La interpenetración de la asignatura de biología con la educación ambiental, por obvia no precisa ser enfatizada. La inclusión de la educación ambiental en el currículo como área transversal responde a dos planteamiento claramente asumidos por el colectivo docente y por la sociedad en general:

- De una parte, la importancia y trascendencia que para la humanidad y en consecuencia, para la biosfera, tienen todos los aspectos que inciden sobre el medio ambiente y
- de otra, las muy numerosas aportaciones de la psicopedagogía sobre los procesos de aprendizaje y el desarrollo de las personas, que establecen la necesidad de propiciar desde la escuela una relación positiva y armónica con el medio ambiente.

### **III) Educación para la Paz**

En un mundo convulsionado por acciones terroristas, guerras internacionales y civiles atroces, crueles y prolongadas se hace cada vez más necesario educar por y para la Paz. Los contenidos que propone mi proyecto pueden aplicarse a cualquier bloque de contenidos:

- Analizar el proceso de creación de la ciencia, valorando y reconociendo el efecto negativo de la intolerancia.
- Reconocimiento de la existencia de conflictos interpersonales y grupales propugnando el diálogo como vía de entendimiento y negociación.
- Respetar y valorar las opiniones ajenas, y tolerancia y respeto por la diferencias individuales de tipo físico, ideológico y psíquico.
- Recordar que las nuevas y potentes tecnologías desarrolladas por la ciencia, no llevan en sí mismas ningún germen de destrucción, sino que dependen teológicamente de intencionalidades extracientíficas.
- Ser solidarios, participativos y comprometerse en la causa de la Paz.

### **IV) Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos**

Una educación en la que los valores masculinos y femeninos se encuentren en igualdad, requiere desarrollar entre otros, dos tipos de planteamientos:

- El uso de un lenguaje no discriminatorio. Uso de lenguajes “neutros” (así cuando se escribe que “el hombre posee dos riñones” podría surgir en alumnos y alumnas la duda de si en las mujeres el número de riñones es de dos o, incluso, si éstas poseen riñones) y,
- Medidas de acción positiva, necesarias para introducir la dimensión de igualdad.

En el tramo de edades del bachillerato, los estímulos procedentes del entorno (los mensajes de la publicidad, las costumbres establecidas,...) con frecuencia tienden a sesgar las respuestas esperadas de chicas y chicos. Por otra parte el hecho del desarrollo psicológico diferencial, condicionado, en parte, por los factores antedichos, hace que por ejemplo las capacidades videoespaciales estén menos desarrolladas en las chicas que en los chicos, mientras que ocurre lo contrario con otras capacidades, como por ejemplo la afectiva. Plenamente conscientes de esta casuística, los materiales de mi proyecto se ha pensado y realizado para facilitar un proceso de enseñanza-aprendizaje integrador, que tiene en cuenta las experiencias, intereses y motivaciones de los alumnos y las alumnas.

### **V) Educación para la salud**

El concepto moderno de salud atiende no sólo a la ausencia de enfermedad sino a la existencia de un estado de bienestar general: físico, psíquico y social. La educación para la salud constituye una necesidad prioritaria, no sólo porque el desarrollo social y tecnológico ha agudizado la incidencia de numerosas enfermedades (cáncer, enfermedades cardiovasculares, estrés, SIDA,...), sino porque se ha comprobado la gran importancia que para la prevención de las mismas tienen la adquisición de estilos de vida y hábitos individuales saludables.

Se sabe por otra parte que en la infancia, la adolescencia y la primera juventud, en cuando se modelan los hábitos de vida, saludables o dañosos. Ello hace del bachillerato un período formativo especialmente interesante para potenciar los estilos de vida saludables.

En mi material de trabajo se pretende por medio de estos contenidos, actitudes, procedimientos y conceptos a desarrollar estrategias para favorecer el autocuidado físico y psicológico y la autoestima en la línea ya fundamentada de ahondar en los procesos generales de autonomía en la formación integral.

### **VI) Educación en cultura emprendedora**

Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

Por medio de contenidos, actitudes, procedimientos, para favorecer que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

### **VII) Educación vial**

Incorporación de elementos y actividades para promover acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumno conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

## **2.10.3. ECONOMÍA**

Las materias del departamento, permiten un amplio tratamiento de cuestiones formativas que contribuyen al aprendizaje de determinados **valores y hábitos**. Desde el departamento de Comercio y Marketing, nos planteamos para los contenidos abajo citados, los siguientes objetivos a alcanzar:

### **❖ Educación moral y cívica:**

- Que el alumno desarrolle una actitud personal ante los problemas básicos de convivencia.

- Que el alumno adopte principios y desarrolle hábitos de comportamiento adecuados.

❖ **Educación para la no discriminación entre sexos:**

- Que el alumno sea consciente de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, independientemente del sexo de la persona.
- Que el alumno sea capaz de convivir y trabajar con respeto e igualdad con el resto de sus compañeros/as

❖ **Educación ambiental**

- Conseguir de los alumnos una predisposición para el uso del papel reciclado, con el máximo aprovechamiento del mismo, contribuyendo así al mantenimiento de la masa forestal y equilibrio ecológico.

❖ **Educación del consumidor**

- Conocer y valorar la importancia que tiene el desarrollo tecnológico, sus aplicaciones en el trabajo comercial y su repercusión en el medio físico y social.
- Valorar de forma crítica el proceso de la compra venta mercantil, conociendo los derechos y obligaciones como consumidor y las instituciones que regulan estas relaciones (OMIC)

❖ **Educación para la salud**

- Conocer las normas básicas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Aprender algunos procedimientos básicos de intervención en distintos casos de accidentes.

❖ **Educación para los derechos humanos y la paz**

- Que aprenda a desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y colaboración con los demás.

❖ **Educación multicultural**

- Que el alumno sea consciente de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, con independencia de Raza, Religión, Cultura,...

❖ **Educación para Europa**

- Que el alumno sea consciente de la importancia de la Unión Europea en la sociedad actual.
- Conocer las posibilidades de inserción laboral en la U.E.

## 2. 10.4. EDUCACION FÍSICA

### EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

Se trata de un tema amplio que se aborda desde diferentes perspectivas que pretenden conseguir en los alumnos el desarrollo de conductas basadas en actitudes responsables hacia la propia salud y ajena, en la aceptación y en el respeto hacia las posibilidades motrices de uno mismo y de los demás, en la valoración del medio ambiente y en la colaboración para la conservación del mismo,...

### EDUCACIÓN AMBIENTAL

Es uno de los contenidos transversales que está íntimamente relacionado con el bloque de contenidos de actividades en el medio natural. La *educación ambiental* se planteará al mismo tiempo que las actividades de orientación y escalada (rocódromo o pared instituto). También se hace referencia a la *educación ambiental* en el resto de las actividades extraescolares.

### EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Está integrada en el desarrollo del bloque de contenidos de juegos y deportes, fomentando la práctica de deportes cooperativos, y evitando que se desarrollen actitudes de rivalidad o de violencia en aquellos otros en los que predomina un carácter más competitivo.

También se aportará información a los alumnos sobre los efectos individuales y sociales de la violencia en el deporte.

### EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Prácticamente todo el bloque de contenidos de Condición Física, así como muchos de los contenidos del resto de los bloques, hacen referencia a la salud, o al menos pueden enfocarse desde este punto de vista. Por ello mismo, la Educación física puede considerarse como una educación para la salud - entendida ésta en su sentido biológico, psicoafectivo y social -. No obstante, su mayor sentido de transversalidad se alcanzará en temas tales como el consumo de drogas (tabaco, alcohol...), o la alimentación, ya que son aspectos susceptibles de ser abordados conjuntamente con otras asignaturas (y por tanto, de ser tratados de forma interdisciplinar).

### EDUCACIÓN VIAL

Se impartirán algunos conceptos de educación vial haciendo referencia a las normas de seguridad de los deportes que se desarrollan en las vías de circulación y sus proximidades: carrera a pie, ciclismo, motociclismo, patinaje, monopatín...

### EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

Trataremos de desarrollar la capacidad de análisis, que permita a los alumnos adoptar una actitud reflexiva y crítica, tanto por la que respecta al consumo de algunos artículos deportivos, como por la angustia de querer practicar todos los deportes y ser el mejor en cada uno de ellos. También se trabaja este tema a través de la fabricación de material, demostrando así que no es necesario un gran gasto para la práctica de actividad física.

### EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Educación Física es, seguramente, una de las disciplinas del currículo en la que los contenidos - por tanto, los aprendizajes- latentes tienen tanto o más peso que los manifiestos. De hecho, se hace más difícil superar la discriminación sexual tradicional en el ámbito motor, que en el intelectual.

El papel del profesor en la corrección de los estereotipos es crucial, ya que sus expectativas sobre el alumnado suele reforzar los comportamientos esperados.

Las mujeres han asimilado más elementos educativos del modelo masculino que los hombres del femenino, lo que demuestra que la sociedad sigue valorando más los estereotipos masculinos,

aunque estén representados por mujeres. Por tanto, si queremos eliminar las desigualdades en función del sexo, no podemos tratar a todos los alumnos y alumnas por igual, ya que ello tendería a perpetuar las desigualdades.

Los objetivos de la Educación Física, están más claramente relacionados con el ocio y la salud que con el rendimiento, y esto es así de forma indistinta para las chicas y para los chicos, lo que debe suponer la eliminación de toda carga sexista basada en los factores cuantitativos de la actividad motriz.

En el intento de llegar a una verdadera "Coeducación Física" (y no solo una educación mixta), el Departamento ha adoptado los siguientes recursos:

- \* Valorar la actitud en las sesiones de clase.
- \* Tratar de forma personalizada a cada alumno.
- \* Utilizar, en la misma proporción, a las chicas aventajadas para las demostraciones.
- \* Seleccionar, igualmente de forma proporcionada, alumnas destacadas para colaborar con el profesor cuando se planteen situaciones de *microenseñanza*.
- \* Elegir actividades en las que las chicas puedan destacar y sentirse más valoradas.
- \* Integrar tanto los valores considerados "masculinos" como los "femeninos". Ello supone que la incorporación de la mujer al deporte no se haga en detrimento de sus valores, y que los chicos también participen en las actividades tradicionalmente femeninas: gimnasia rítmica, expresión corporal, cuerdas, actividades con música...

### **2.10.5. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

Los contenidos transversales en su totalidad guardan una estrecha relación con el currículo de nuestras materias, pues, de uno y otro modo, corresponde a la Filosofía enfrentarse con los contenidos y con los problemas que atañen al comportamiento humano.

**EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA:** Constituye el objetivo principal de las materias de Valores éticos, Filosofía, Historia de la filosofía y Religión.

**EDUCACIÓN PARA LA PAZ:** En realidad, este contenido transversal es análogo al anterior, pues la educación moral y cívica posee como fin fundamental la consecución de una convivencia pacífica entre los seres humanos y, por tanto, los objetivos del primer contenido se encuentran también en éste.

**EDUCACIÓN AMBIENTAL:** El progresivo deterioro medioambiental de amplias zonas de nuestro planeta, como consecuencia de explotaciones voraces e incontroladas, hace necesaria la inclusión de este valor en todos los niveles educativos y en todas las áreas. En distintas unidades de las materias de Filosofía se estudia el concepto de naturaleza: un dinamismo universal regido por leyes propias, independientes de la voluntad humana. De ese estudio se desprende fácilmente la conveniencia de respetar lo natural.

**EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS:** Todas las declaraciones de derechos humanos reivindican la igualdad de oportunidades de ambos sexos. La fundamentación racional de esta igualdad es tarea filosófica, y a lo largo de todas las materias de Filosofía, en la medida en que se explica la complejidad del ser humano, se pone de manifiesto la idéntica participación de hombres y mujeres en lo que constituye su común humanidad: su mismo origen, su condición racional y libre, su idéntica responsabilidad jurídica y moral.

**EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR:** Ante la moderna avalancha de mensajes publicitarios se hace necesaria una educación que ponga de manifiesto la importancia del autocontrol, así como la injusta desigualdad en la disponibilidad de bienes de consumo. El problema del consumismo debe tratarse en todas las asignaturas del departamento.



**EDUCACIÓN PARA LA SALUD:** El lema clásico *mens sana in corpore sano* resume todo un programa para desarrollar este contenido transversal. La Filosofía, al estudiar al ser humano como compuesto de cuerpo y mente, recomienda tanto la salud del cuerpo como el equilibrio anímico. En numerosos textos clásicos se desarrolla este doble ideal. En los diálogos platónicos, Sócrates pondera la salud del alma y del cuerpo frente a los excesos del hedonismo, y lo mismo harán Epicuro, Cicerón, Séneca y Marco Aurelio. En este sentido, son muy recomendables las *Epístolas a Lucilio* de Séneca, y las *Meditaciones* de Marco Aurelio.

**EDUCACIÓN SEXUAL:** Las personas somos varones o mujeres, y su condición sexuada afecta a todas las dimensiones de su personalidad. La sexualidad se presenta como un impulso orgánico que pide ser integrado en las demás dimensiones personales, pero esa integración puede lograrse o malograrse pues no está nunca asegurada. Por eso es necesaria la educación sexual, y en ella tiene mucho que decir una correcta antropología. Abordamos este tema a lo largo de las cuatro materias del departamento.

**EDUCACIÓN VIAL:** Las normas de conducta vial, infringidas con tanta frecuencia, tienen su fundamento en una mentalidad respetuosa hacia los demás. Todo ideal humanista se caracteriza por entender al hombre como ser social, necesitado de una convivencia que exige compartir espacios y recursos comunes. Este reconocimiento debe conducir al respeto de las normas de circulación, a evitar formas poco cívicas o abiertamente peligrosas, tanto en la circulación peatonal o rodada como en lo que pueda producir contaminación atmosférica o acústica.

## 2.10.6. FÍSICA Y QUÍMICA

La contribución de este departamento a la consecución de una educación integral en valores se establece teniendo en cuenta los siguientes aspectos agrupados por grandes temas:

### **Educación moral y cívica**

- Actitud positiva y de interés hacia la ciencia.
- Reconocimiento de las principales normas de seguridad de un laboratorio.
- Valoración del cumplimiento de las normas de seguridad para que no se produzcan accidentes peligrosos que puedan afectar a la mayor parte de zonas del mundo.
- Valoración de la aplicabilidad de la Física en la ingeniería y la arquitectura, para el desarrollo de aplicaciones que usan los principios de la estática.
- Aceptación del carácter provisional de las teorías, que son susceptibles de cambios y mejoras, por lo que no se puede caer en el dogmatismo.
- Valoración del desarrollo científico para la mejora de la tecnología.
- Reconocimiento de la importancia de los fenómenos ondulatorios en la civilización actual, sobre todo en las telecomunicaciones.
- Valoración positiva de los acuerdos internacionales de nomenclatura y formulación, como medio de un mejor entendimiento y difusión de la ciencia.
- Respeto por las normas de seguridad en el laboratorio como prevención de accidentes laborales.
- Análisis de las ventajas y desventajas del uso de reacciones nucleares como método para obtener energía.
- Reconocimiento del trabajo científico como emulación de lo que hace la propia naturaleza.
- Conocimiento de los principales organismos nacionales e internacionales que tratan cuestiones sobre el medio ambiente y el cambio climático.
- Análisis de las medidas internacionales que se establecen para el control del medioambiente.

### **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos**

- Creatividad en el diseño y construcción de pequeños experimentos caseros.
- Valoración y respeto a las hipótesis de otros científicos, sin renunciar al espíritu crítico.

### **Educación por la paz**

- Apreciación de la relación entre ciencia, tecnología y sociedad como medio de mejora en la calidad de vida de las personas y de desarrollo de los pueblos más desfavorecidos.
- Valoración del aprovechamiento de la energía como medio de mejora del nivel de vida.
- Desarrollo de cierto espíritu crítico que permita determinar las ventajas y las desventajas de una economía mundial basada en la explotación del petróleo.
- Valoración positiva del concepto de desarrollo sostenible.

### **Educación vial**

- Valoración de la presencia de la velocidad en la vida diaria y la necesidad de aceptar unas normas que regulen su uso para el bien común.
- Utilización de técnicas de resolución de problemas de los distintos movimientos, para el cálculo de distancias de seguridad y velocidades.

### **Educación del consumidor**

- Valoración de la importancia de la industria química de los compuestos del carbono (medicamentos, plásticos, otros polímeros, plaguicidas, fertilizantes, etc.)
- Debate crítico sobre la gestión de residuos plásticos y el fin de las basuras que tiramos por la calle.
- Valoración positiva de la necesidad de tener una formación científica básica que nos permita cuestionar los mensajes que nos inundan a través de los medios de comunicación.
- Evaluación estimada del efecto conjunto que produciría alguna medida de ahorro energético, o anticontaminante individual si la realizase toda la población española.
- Valoración del efecto de los productos químicos presentes en el entorno sobre la salud, la calidad de vida, etc.

### **Educación medioambiental**

- Valoración del uso excesivo de la energía como problema medioambiental y económico.
- Reconocimiento de la importancia de la energía en nuestra vida y en las actividades que realizamos.
- Valoración de la investigación científica que desarrolla mecanismos para aprovechar nuevas formas de energía no explotadas.
- Reconocimiento de la necesidad del ahorro energético.
- Toma de conciencia de la limitación de los recursos energéticos.
- Toma de conciencia de los problemas ambientales relacionados con el sonido y las ondas electromagnéticas, para generar una actitud positiva frente a las posibles soluciones.
- Valoración crítica de la contaminación debida a ondas sonoras que puede afectar a la salud y fomento del respeto a los demás en la utilización de reproductores de audio.
- Reconocimiento de la importancia del agua para los organismos vivos, y su relación con su estructura.
- Concienciación de la necesidad de gestionar bien nuestros residuos y no tirar basura no biodegradable por el suelo.
- Concienciación de que los problemas como el cambio climático o la contaminación afectan a todo el planeta.
- Desarrollo del espíritu científico crítico como necesario para la construcción de una civilización sostenible.

- Valoración de la importancia del aire y el agua no contaminados para la salud y la calidad de vida, y rechazo de las actividades humanas contaminantes.
- Valoración del efecto de los productos químicos presentes en el entorno sobre la salud, la calidad de vida, el patrimonio y el futuro de nuestra civilización.

## 2.10.7. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su artículo 6 establece los ahora llamados: “Elementos transversales.”

1. “En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación**”, de forma genérica, cuyo desarrollo y concreción ya se han realizado adecuadamente en nuestra Programación didáctica.

2. El fomento del **espíritu emprendedor**, con el objetivo de la adquisición de competencias para:

- La creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, especialmente en Geografía.
- Conocimiento de la Historia Económica para valorar las vicisitudes por las que ha transitado el capitalismo a través de sus momentos de auge y crisis.
- El fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- Se conocerá el fenómeno de la **responsabilidad social corporativa**
- Se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.
- Se fomentarán las aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Se fomentará el aprendizaje basado en proyectos (ABP), aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas, el porfolio, son algunas de las estrategias metodológicas que aparecen frecuentemente asociadas al desarrollo de competencias y/o de la competencia emprendedora. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación será otro de los puntos en común.

### 3.- La **educación cívica y constitucional**.

El departamento organiza casi todos los años charlas, mesas redondas para conmemorar el aniversario de la Constitución de 1978.

Es un elemento transversal especialmente relevante en nuestro departamento dado que desarrollamos especialmente la competencia cívico-social y cultural, en consecuencia:

- Se conocerá la historia del constitucionalismo en España de forma comparada, especialmente a partir de 4º de ESO.
- Se fomentarán los debates en clase de forma ordenada al objeto de contrastar ideas y respetar las contrarias.
- Se fomentará el dialogo frente a la confrontación ante los conflictos fuera y dentro del aula-
- Se fomentará la cultura de la negociación y la mediación ante las posiciones y actitudes discrepantes.
- Se conocerán las grandes confrontaciones mundiales y la civil española como referentes a evitar como consecuencia de la ausencia de diálogo y entendimiento.

4. El desarrollo de la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, protección e integración en la vida social y activa de las personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

5. La **resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

6. La prevención de la **violencia contra las personas con discapacidad**, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico en nuestra disciplina de Historia en 4º de ESO e Historia del Mundo contemporáneo de 1º de bachillerato.

7. **El desarrollo sostenible y el medio ambiente**, especialmente obligado en nuestra disciplina de geografía en la que hacemos referencia a diario, con el objetivo de:

- Comprender el medio ambiente como sistema y advertir la importancia de la interrelación y mutua dependencia de los elementos naturales y humanos.
- Adquirir un dominio de las escalas temporales y espaciales suficientemente amplio como para poder tomar conciencia de las consecuencias a corto y largo plazo de cualquier intervención en el medio.
- Profundizar en el conocimiento del medio haciendo especial énfasis en las nociones de energía, equilibrio, crecimiento sostenible, economía, cooperación, etc.
- Analizar las manifestaciones de la intervención humana desde el punto de vista de su incidencia en el medio ambiente
- Adquirir una visión histórica de la evolución de la actividad humana y su repercusión ambiental, especialmente ligada a la obtención y gestión de la energía.
- Analizar los problemas medioambientales bajo un esquema multifactorial y contextualizado, evitando interpretaciones excesivamente generalizadoras y posiciones dogmáticas.
- Abordar problemas referidos al entorno formulando posibles estrategias de solución.
- Saber desarrollar estudios medioambientales mediante la obtención, la selección, el tratamiento y la comunicación adecuada de la información.
- Adoptar en su vida cotidiana unas actitudes coherentes con la defensa del medio ambiente.

8. Los riesgos de **explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad**, para ello:

- Se fomentará la adecuada integración entre sexos en el aula.
- Se hará hincapié en los aspectos curriculares relacionados con la consecución de derechos cívicos de la mujer a través de la historia y en la necesidad de igualdad de oportunidades.
- Se propiciará una adecuada distribución e integración de los ACNES Y ACNEAES en el aula, fomentando su participación colectiva en trabajos y debates para favorecer su adecuada integración

9. Las situaciones de riesgo derivadas de **la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, así como **la protección ante emergencias y catástrofes, especialmente inundaciones y terremotos**.

10. Fomento de la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil:

- Se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar,
- Se harán recomendaciones y se llevarán a cabo actividades extraescolares al aire libre que garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa y saludable.
- Se fomentará la realización de los desayunos saludables en colaboración con el equipo de fomento de la salud del centro.

11. La **seguridad vial**, se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico y sus secuelas, para ello nos proponemos:

- Comprender la organización del territorio y el espacio urbano en interacción con las redes de comunicación y transporte.
- Analizar las causas de los accidentes, las normas de circulación y los problemas medioambientales relacionados con el uso de todo tipo de vehículos.
- Desarrollar hábitos de conciencia ciudadana en relación con la circulación y los riesgos que comporta, valorar la importancia que tiene el respeto hacia las normas y las señales de tráfico e interpretar su significado.
- Comportarse de manera responsable en la conducción de vehículos, especialmente de motocicletas y ciclomotores, propios de la edad de los alumnos.
- La actividad interdisciplinar “*la salida en bicicleta hacia Bolnuevo*” como consecuencia del día mundial del medioambiente (5 de junio), nos sirve para fortalecer este elemento transversal.

## 2.10.8. GRIEGO Y LATÍN (CULTURA CLÁSICA)

**En Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre), se hace referencia a los elementos transversales.**

### LATÍN ESO

Se puede mostrar la vinculación de la materia de Latín con la educación **moral, cívica, para la paz, para la igualdad de oportunidades entre sexos y la educación intercultural** por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras,
- Crítica ante mensajes que denoten una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes socio-históricos del mundo clásico latino.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.
- Valoración de los **derechos humanos** como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión así la reflexión sobre la lucha por la desaparición de las desigualdades en nuestro mundo se pueden utilizar como instrumento para impulsar la educación en los derechos humanos.
- La presentación de situaciones sociales de conflicto y de evolución social en el Imperio romano sirve para profundizar en la **educación para la convivencia y para la igualdad.**
- La presentación de situaciones de desigualdad social en el mundo romano sirve para profundizar en la **educación ciudadana** y en la **educación para la igualdad.** Lo mismo ocurre

con la presentación de las instituciones políticas romanas en los epígrafes de *Civilización* ya que sirve para profundizar en la educación ciudadana.

- La reflexión sobre la romanización, sus ventajas y desventajas, y el diverso punto de vista sobre la misma se pueden utilizar como instrumento para impulsar la **educación intercultural**. Igualmente la presentación de las variedades religiosas romanas en la *Apertura* y los epígrafes de *Civilización* sirve para profundizar en este valor.
- Las reflexiones sobre otras funciones del ejército se pueden utilizar como herramienta para trabajar la **educación para la paz**.

También la educación para el **consumo y ambiental** cobran importancia subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- Interés por conocer y disfrutar de obras, objetos y logros sociales, culturales, técnicos, artísticos.
- Contribución a la conservación del patrimonio social y cultural.
- Disposición favorable a la conservación y mejora del medio natural.
- Disposición activa a la cooperación por enriquecer el patrimonio lingüístico, artístico, social y cultural.

Por último, hay que señalar que los elementos transversales se desarrollan básicamente a través de actividades que fomentan el conocimiento y la reflexión sobre las actitudes que se encuentran más estrechamente ligadas a ellos.

### **CULTURA CLÁSICA DE 3º Y 4º**

La importancia y universalidad de la cultura clásica ofrece la posibilidad de poder tratar los temas transversales en el campo de la lengua y la cultura en cualquiera de las unidades estudiadas.

A continuación, presentamos cómo se han incorporado los elementos transversales en esta materia.

#### ***Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.***

1. Reconocer en textos clásicos y actuales situaciones en las que se produzca cualquier tipo de discriminación por razón de sexo.
2. Reflexionar y opinar sobre las situaciones observadas, aportando posibles soluciones para evitar la discriminación.
3. Alcanzar el compromiso de evitar, en cualquier situación comunicativa, formas, términos y expresiones que denoten discriminación.
4. Rechazo ante cualquier situación, de la vida cotidiana y de relación social, de discriminación por razón de sexo.

#### ***Educación moral y cívica.***

5. Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento para relacionarse con los demás y llegar a acuerdos.
6. Reflexionar sobre el uso de la lengua como medio para transmitir ideas, pensamientos y opiniones, respetando los juicios y opiniones ajenos.
7. Alcanzar un compromiso personal para la conservación del patrimonio artístico, lingüístico y cultural.

#### ***Educación para la paz.***

8. Analizar y reconocer en los textos clásicos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito del mundo clásico en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia.
9. Aplicar las normas que rigen los intercambios comunicativos, sabiendo respetar y aceptar las aportaciones de los demás.

10. Apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de España y Europa como muestra de la diversidad y riqueza culturales.

### ***Educación ambiental.***

11. Reconocer e identificar en el entorno próximo restos arqueológicos que se relacionen con las culturas clásicas.
12. Mantener un compromiso y una implicación personal para lograr el mantenimiento y conservación de toda huella del mundo clásico en el entorno natural, sabiendo apreciar los avances tecnológicos y el respeto de las antiguas civilizaciones por la naturaleza.

### **LATÍN I y II**

El mundo romano constituye un marco ideal para el desarrollo de la mayoría de los elementos transversales tanto en Latín I como en Latín II. Así el tema de la **educación moral y cívica** se puede traer a colación comparando la diferencias evidentes entre la variable política romana (Monarquía, República e Imperio) con sus desigualdades sociales (patricios, plebeyos, esclavos, libertos, etc.) y nuestra actual democracia que tiende a la igualdad de todos.

Del mismo modo resulta fácil tratar el tema de la **educación para la paz** cuando el pueblo romano estuvo abocado, desde el principio de su historia hasta el final, a la guerra, lo que le valió para extenderse por toda la cuenca del Mediterráneo con sus legiones de ciudadanos al principio y de mercenarios al final. La historia de Roma es la historia sangrienta de sus guerras tanto externas para anexionarse nuevos territorios o contener a los bárbaros, como internas para hacerse con el poder, lo que a la postre sería su ruina. De ahí podremos extraer como enseñanza la inutilidad de la guerra como medio para resolver los conflictos humanos, así como se pueden plantear cuestiones de candente actualidad como la utilidad de los ejércitos en nuestro tiempo, la objeción de conciencia, ventajas e inconvenientes de un ejército profesional, etc.

El tema de la **educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos y educación sexual** es fácil traerlo a colación si comparamos la situación actual de la mujer con la discriminación evidente que sufría en el mundo romano, recluida en la casa, donde la figura del *pater familias* siempre estaba por encima.

El tema de la **educación para la salud, educación del consumidor y educación ambiental** se puede tratar a partir de las mejoras que introdujeron los romanos en la ciudad en cuanto a alcantarillado, acueductos, baños, termas, etc.

### **GRIEGO I y II**

Desde la óptica del griego los elementos transversales se pueden tratar comentando aquellos rasgos y costumbres de la sociedad griega que se consideran socialmente útiles o criticando aquellos que evidencian comportamientos e ideas lesivas para la sociedad o el individuo.

Los elementos transversales que hemos adoptado son:

**1. Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos:** se derivará del estudio de la situación de la mujer en Grecia, de la comparación con la situación jurídica, social y familiar en la antigüedad con la situación actual.

**2. La Educación moral y cívica,** y, como consecuencia de ello, **la educación para la paz** se derivará del tratamiento de los sistemas políticos en la antigüedad; de los grupos sociales; del tipo de sociedad e ideales que reflejen los textos que manejen. De la reflexión sobre la diversidad lingüística y cultural de España y Europa.

**3. La educación para la salud** se derivará de la reflexión crítica sobre los hábitos de higiene y cuidado personal en las sociedades clásicas, de la importancia que en estas sociedades se daba al ejercicio físico, y del afán griego y romano por mantener un perfecto equilibrio entre cuerpo y mente.

**4. La educación ambiental** del conocimiento del respeto que los antiguos sentían por la naturaleza. Del conocimiento y respeto por nuestro patrimonio arqueológico.

Los elementos transversales se desarrollarán mediante paráfrasis y comentarios acordes con el tema tratado en clase, en los textos traducidos, con cuestiones directamente propuestas para resolver en pequeño grupo, individualmente o por medio de debates.

### 2.10.9. INGLÉS

Los contenidos transversales deben estar presentes en las enseñanzas de las diferentes áreas y materias a lo largo de la etapa ya que fomentan la educación para la democracia, la educación moral y cívica, la igualdad de derechos entre los sexos y la educación para la paz, así como otros contenidos transversales de relevancia social. Por ello, dentro de cada unidad didáctica, las actividades se ajustarán dentro de lo posible al contexto socio-cultural del I.E.S. FELIPE II y al de la Región de Murcia, sin desligarnos por supuesto del contexto nacional. Así, hemos considerado trabajar con los siguientes temas transversales:

- **Educación para la paz**

En la lucha por alcanzar un mundo sin conflictos nacionales e internacionales, es fundamental inculcar a las nuevas generaciones el respeto por sociedades y culturas distintas a la propia. El material curricular de nuestros libros de texto muestra la realidad plural del Reino Unido, y la ofrece como modelo de convivencia armónica, al coincidir nacionalidades diferentes y contar con una numerosa población de origen asiático y afro-caribeño, de razas y creencias diferentes.

La contribución de hombres y mujeres de diferentes partes del mundo al acervo cultural y al progreso pacífico de la humanidad sirve para reforzar la idea de un mundo que puede desarrollarse sin recurrir a la violencia para solucionar sus conflictos. En cuanto a los contenidos específicos, se tratan cuestiones como la relación con la familia y los amigos, la comunicación en lenguas y códigos de comunicación distintos al propio, el respeto por culturas, razas y creencias diferentes, la música como medio de entendimiento entre los jóvenes, las aportaciones de diversos países a la cultura y el progreso de la humanidad. Hemos de recordar el contexto multicultural de la Región de Murcia y, en concreto, el de Mazarrón donde los alumnos/as pueden apreciar la confluencia de distintas culturas y razas.

- **Educación para la salud**

Utilizando la lengua extranjera como vehículo, los alumnos reflexionan sobre aspectos que inciden en el mantenimiento de un buen estado de salud, tanto física como mental. El material también contribuye a desarrollar este tema por omisión, no mencionando o reflejando actitudes negativas para la salud, por ejemplo el abuso del tabaco o el alcohol. El material del curso incluye contenidos como las características anatómicas del cuerpo humano, el deporte, los hábitos alimenticios adecuados o la forma de ocupar el tiempo libre de cada cual.

- **Educación ambiental**

A lo largo del curso se resalta la necesidad de respetar el medio ambiente, reflexionando sobre el papel que el medio natural juega en el equilibrio ecológico del planeta, y las acciones que pueden



dañarlo. Esta reflexión es una llamada de atención sobre situaciones, provocadas por el hombre y perjudiciales para él, que es preciso corregir, y pretende despertar en los alumnos una mayor conciencia ecológica. Por citar algunos ejemplos en relación a esta zona, destacaremos los referentes al hábitat de diversas especies animales, la falta de agua o las características físicas de la costa de Mazarrón.

- **Educación sexual**

La educación sexual recibe un tratamiento adecuado a la edad de los alumnos de esta etapa formativa. Personajes masculinos y femeninos con los que pueden identificarse fácilmente se relacionan con naturalidad y sin inhibiciones, participan juntos en actividades de tiempo libre y se ayudan unos a otros. Los contenidos de educación sexual, junto con los de igualdad de oportunidades de ambos sexos, ayudarán a los alumnos a conseguir un equilibrio psicológico adecuado en las relaciones con miembros del sexo opuesto, llevándoles a desarrollar una sexualidad sana y abierta.

- **Educación del consumidor**

La reflexión sobre este tema se desarrolla a partir de situaciones cercanas a los adolescentes de esta edad: tomar algo en una cafetería, comprar ropa o ir de viaje en locales donde se habla español, inglés o francés. Las situaciones planteadas conducen a una reflexión sobre el hábito de consumir y acceder a los productos utilizando diferentes lenguas.

- **Educación vial**

También este tema transversal se trata de forma integrada en el material del curso, a través de imágenes que reflejan un comportamiento cívico de los personajes a la hora de circular por pueblos y ciudades, y el hábito de recurrir al transporte público y la bicicleta para viajar cuando les resulta posible.

A continuación ofrecemos una lista de fechas idóneas para motivar la reflexión y el trabajo sobre los temas transversales tanto por medio de actividades normales de aula como por medio de actividades extraordinarias que tienen que ver con el calendario establecido para el curso 2012/2013. Algunas de las mismas serán tratadas por nuestro auxiliar de conversación, bien a través de sesiones en el aula o en las conferencias de naturaleza socio-cultural que tenemos planificadas para el presente curso académico.

16 de octubre:	Día mundial de la alimentación
17 de octubre:	Día mundial de la erradicación de la pobreza
20 de noviembre:	Día de los derechos del niño y de la niña
1 de diciembre:	Día mundial del SIDA
3 de diciembre:	Día internacional de las personas con minusvalías
6 de diciembre:	Día de la Constitución española
10 de diciembre:	Día de los derechos humanos
30 de enero:	Día escolar de la no-violencia y la paz
8 de marzo:	Día internacional de la mujer
15 de marzo:	Día internacional del consumidor
21 de marzo:	Día internacional para la eliminación de la discriminación racial
22 de marzo:	Día mundial del agua
7 de abril:	Día mundial de la salud
9 de mayo:	Día de Europa
31 de mayo:	Día mundial sin tabaco
5 de junio:	Día mundial del medio ambiente

### 2.10.10. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

La mejor estrategia para el tratamiento de estos contenidos no consiste en una superposición más o menos ocasional con respecto al resto del currículo, sino que pasa por su integración en la didáctica cotidiana del área, al hilo de las actividades habituales, especialmente las que se basan en los textos escritos, pues en ellos es frecuente la presencia de este tipo de contenidos. Por tanto, y en aplicación de esta perspectiva, se proponen algunas actividades de tratamiento de los temas transversales, a saber:

- Se insiste durante todo el curso en la participación, tanto en el pequeño grupo como en el gran grupo, subrayando el respeto obligado a las opiniones de los demás. Queremos destacar la importancia que el trabajo en equipo tiene como recurso pedagógico en el tratamiento de la educación en valores. Por ello, incluimos numerosas propuestas de trabajos en equipo o trabajos en grupo.
- Elección de textos y otros materiales que susciten el debate acerca de estos temas.
- Tratamiento de aquellos contenidos propios de los textos literarios objeto de estudio y lectura que ofrezcan un reflejo social e histórico de los temas transversales. A título de ejemplo, se propone hacer hincapié en los siguientes contenidos, entre otros muchos posibles:
  - La creación de mundos fantásticos e imaginarios, como alternativa a la realidad cotidiana, monótona y aburrida, en *Don Quijote de la Mancha*, en *La leyenda del rey errante* y en las *Leyendas* de Bécquer.
  - Profundizar en el conocimiento de los pequeños grandes valores (alegría, honestidad, responsabilidad, etc.), y denuncia de la guerra, de la violencia (nunca hay una razón para la violencia), en *Historia de una escalera* y *Antología poética de Miguel Hernández*.
  - La reivindicación del derecho a la diferencia y a escoger opciones personales, en *La canción del pirata*, de José de Espronceda.
  - La implicación social. Los problemas que pueda tener cualquier miembro del equipo en su trabajo son los problemas del equipo. La solidaridad, la ayuda mutua, responde en el fondo a una idea de relación más justa y más humana, en *Marianela* de Galdós.

La importancia de la transmisión y la asimilación de valores universales en el conjunto de las tareas educativas nos llevan además a fomentar las siguientes actitudes:

- Participación en tareas comunes, mostrando actitudes comprendidas entre la solidaridad y la colaboración.
- Valoración de la participación por encima del espíritu competitivo.
- Responsabilidad en el trabajo y gusto por el trabajo bien hecho.
- Aceptación de las opiniones de los demás.
- Aceptación de la diversidad física de las personas en los ámbitos sociales en los que están inmersos el alumno o la alumna.
- Respeto por los materiales de uso común y por el medio ambiente más próximo.
- Responsabilidad al asumir tareas comunes.
- Respeto de los derechos y deberes propios y de los demás.
- Reconocimiento del diálogo como forma de superar los conflictos surgidos en el aula, en el seno de la familia, en las actividades de juego y en ámbitos sociales más amplios.
- Tolerancia y respeto a los demás.
- Compromiso en la propuesta y la resolución de situaciones conflictivas.
- Valoración de las asociaciones que promueven la paz.
- Uso de recursos con fines pacíficos.
- Interés por el cuidado e higiene corporales.
- Fomento de hábitos preventivos.

- Valoración de la alimentación sana, el descanso y las actividades al aire libre.
- Análisis crítico de las drogodependencias y su influencia sobre la salud.
- Interés por el cuidado del medio ambiente.
- Valoración del trabajo doméstico, sin asignación estereotipada de tareas a un sexo determinado.
- No discriminación en los roles de juegos de simulación o de dramatización.
- Valoración de la creciente incorporación de la mujer en las tareas y actividades laborales.
- Reconocimiento de aquellos productos y servicios que son fundamentales, y diferenciación con respecto a los que son accesorios.
- Interpretación y sentido crítico de mensajes publicitarios.
- Usos de recursos naturales escasos.
- Participación en los cauces asociativos de la educación para el consumo.
- Cumplimiento de las normas de comportamiento en vías públicas.
- Interés por el mantenimiento de un medio ambiente saludable.
- Resolución de situaciones conflictivas relacionadas con el abuso de recursos energéticos.
- Envolverse inteligentemente en situaciones adquisitivas.

### **2.10.11. MATEMÁTICAS**

La finalidad última que persigue la Educación es la de proporcionar a los alumnos una formación integral desarrollando en ellos aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven. Estas capacidades hacen referencia, sin duda, a las de tipo intelectual, pero también se refiere a las afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social. Esta suma de objetivos remite a una educación integral de la persona en la que no puede estar ausente una educación en valores. Adquirir un sistema de valores supone desarrollar ciertas capacidades que podrían resumirse en una actitud democrática, responsable, tolerante, que favorezca la participación activa y solidaria en la sociedad con el fin de asegurar niveles cada vez más altos de libertad, igualdad y justicia social.

Para lograr este propósito recurrimos a los temas transversales, que son, los contenidos que traducen los valores (necesidades sociales) en propuestas pedagógicas concretas. Según este planteamiento general, algunos temas transversales implicados en las Matemáticas serán desarrollados como sigue:

#### **Igualdad de oportunidades para ambos sexos**

La actuación del departamento de matemáticas para contribuir al logro del principio educativo de la formación en la igualdad entre los sexos y el rechazo de toda forma de discriminación se centrará en:

Evitar las relaciones de rivalidad que, a veces, se establecen entre alumnos y alumnas favoreciendo la interacción cooperativa.

Eliminar los sesgos sexistas en el lenguaje, en el contenido y en las imágenes de los materiales escritos y audiovisuales utilizados en el aula.

#### **Educación moral y cívica**

Participación en tareas comunes (actividades grupales) mostrando actitudes de colaboración y aceptando las opiniones y las propuestas ajenas distintas de las propias. Responsabilidad en el trabajo individual y grupal, y gusto por el trabajo bien hecho.

#### **Educación del consumidor**

Los contenidos de este nivel se ocupan de temas tales como proporcionalidad, medida, azar, etc., que ayudan a formarse una actitud crítica ante el consumo. Las actividades concretas orientadas a este fin de educación transversal son numerosas al presentar, por ejemplo, la dieta de cada país, el crecimiento de la población, el impacto de la sequía en los cultivos, la interpretación del plano de una iglesia o catedral famosa, etc.

### **Educación para la salud**

En el año 2002 el centro puso en marcha un proyecto piloto sobre la salud llamado “Un estilo de vida saludable” bajo este proyecto los departamentos didácticos se comprometieron a tratar como temas transversales aspectos sobre la educación para la salud. Este curso académico dicho proyecto sigue en marcha y el departamento de matemáticas realizará actividades relacionadas con el tratamiento de porcentajes, gráficos, extracción, interpretación y clasificación de datos estadísticos, etc.

### **Educación medioambiental**

Mediante diversas situaciones se presentarán y analizarán algunos temas directamente enfocados a la educación medioambiental; por ejemplo, consumo de agua en distintos países, cultivos afectados por la sequía, etc.

### **Educación para la paz**

Expresamente se introducirán los valores de solidaridad y cooperación al plantear problemas relacionados con otras culturas, con la desigualdad, la pobreza, etc.

En clase se tendrá especial cuidado en que ni en el lenguaje, ni en las imágenes, ni en las situaciones de planteamiento de problemas existan indicios de discriminación por sexo, nivel cultural, religión, etc. Además, se fomentará positivamente el respeto a los Derechos Humanos y a los valores democráticos.

## **2.10.12. MÚSICA**

La música, posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás, y hacia el entorno. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo en los ejes transversales del currículo:

### **Educación moral y cívica**

La música posee un destacado componente de contenidos actitudinales basados, no sólo en el respeto y acatamiento de las normas, sino también en la necesidad de su existencia. Sería imposible considerar, por ejemplo, la práctica musical en grupo si no consideraran una entrada simultánea, el mantenimiento del plano sonoro adecuado, la actitud de escucha a los demás, el respeto mutuo, etc. Por ello este tema está presente, y referido a los demás compañeros, al material del aula, al profesor, en la programación.

Por otra parte, la música mostró su relación con la sociedad a lo largo del tiempo, por lo que su contribución a la educación única aparece como una constante en todas las épocas.

### **Educación para la paz. Educación intercultural.**

La educación para la paz se trata en la programación, a través de una doble vertiente: por un lado, hacia las personas del entorno inmediato; por otro, a las diferentes culturas del mundo, con la práctica o la audición de obras folklóricas, la aceptación de las reglas de juego, la ubicación en el plano sonoro adecuado, prestando atención a los demás en la práctica vocal, instrumental y de movimiento.

Todo esto, implica un acatamiento de las normas, imprescindibles a la hora de considerar el desarrollo social del individuo, especialmente en lo que a la interacción con los otros elementos del grupo se refiere.

La comprensión de las diferentes culturas se ve propiciada por: La audición, la práctica vocal e instrumental, y la ejecución de danzas de las diferentes obras folklóricas y danzas de las distintas etnias mundiales. Este conocimiento promueve la valoración de su patrimonio cultural, y más concretamente musical, por lo que supone de propio.

Este tema será tratado, sobre todo, en los temas relativos al folklore, tanto en los de España, de su Comunidad Autónoma, como en los de otros países.

### **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos**

La propia naturaleza de la música pone en evidencia muchas actitudes estereotipadas frente a los papeles masculino y femenino. Muchas de estas actitudes se dan a menudo: los instrumentos que producen mucho estruendo (bombo, caja, ...) los suelen escoger los chicos, mientras que los de sonido más suave (canto, crócalos, carillón,...) se lo adjudican, por lo general, las chicas. Esta tendencia, que se manifiesta en otras muchas situaciones de interpretación, debe ser observada y corregida.

Así, este tema estará presente en todas las unidades a través de diferentes propuestas, en las que los alumnos trabajen en grupos, con un reparto equitativo en la distribución de las tareas, evitando cualquier actitud estereotipada frente a los papeles masculino y femenino.

### **Educación para la salud. Educación sexual**

Este tema se trabajará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones y a lo largo de todo el curso:

- La práctica musical se realiza corporalmente, por lo que ayuda a apreciar y valorar nuestro propio cuerpo y sus posibilidades de movimiento, de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás.

A través del movimiento se obtiene una posición y un tono muscular correctos, además de una completa oxigenación que favorece el crecimiento y desarrollo corporal. El conocimiento del propio cuerpo ayuda en la búsqueda de una imagen más adecuada de sí mismos.

- El conocimiento de la voz y de los cambios que se producen en ella en esta edad, es fundamental a la hora de considerar la higiene vocal. Promueve la adopción de hábitos de vida más saludables, evitando vicios que afecten al aparato respiratorio.

- Además, el conocimiento del aparato auditivo ayuda a concienciar al alumnado de la conveniencia de evitar la producción y exposición prolongada a un exceso de ruido, debido a las pérdidas de audición e incluso sordera que se pueden llegar a ocasionar, como consecuencia de esta conducta tan frecuente en la adolescencia.

- La práctica instrumental ayuda en la consecución de una posición y un tono muscular equilibrado. En el caso de que se realice con la flauta añade lo relativo a la oxigenación.

Por último, conviene recordar que la música, por sus componentes afectivos, fisiológicos e intelectuales, incide positivamente en el estado personal y anímico de las personas.

### **Educación ambiental**

Es imprescindible que tomemos conciencia respecto a la invasión sonora que existe en nuestra sociedad actual, así como las repercusiones negativas a las que pueden conducir. Durante las actividades musicales se propician ocasiones en las que el grupo se descontrola, ensucia el ambiente sonoro y perturba la atención e interiorización. Para la práctica musical y sobre todo para poder escuchar música, necesitamos un clima sonoro limpio y sereno, no exento de vitalidad, que nos permite enterarnos y gozar de ella.

Así las actividades se concretarán, en el trabajo de la relación sonido-silencio, como marco imprescindible para profundizar en la experiencia musical, a través de la práctica instrumental y vocal. Este tema estará presente durante toda la programación.

### **Educación del consumidor**

El consumo de música es algo habitual entre los adolescentes, máxime al estar influenciados por el mensaje publicitario y la moda. Por tanto, es conveniente desarrollar en ellos una actitud crítica ante el fenómeno musical, especialmente ante la proliferación de “estrellas” cuyo único mérito consiste en una completa y orquestada campaña publicitaria, exenta de todo tipo de criterios musicales. El sentido crítico debe estar presente para evitar caer en un consumo excesivo e injustificado.

Se trabajará a través de la audición y análisis de diversos estilos de música que ayuden al alumnado a aplicar un criterio personal, en función del valor intrínseco de cada uno de ellos, así como para la selección de las diferentes producciones musicales. Además, se analiza el papel de la música en la sociedad actual y su uso en los medios de comunicación. Entre otras reflexiones, podemos hacer observar la relación calidad/precio en los productos musicales que consumen.

### **Educación vial**

Este tema transversal es el más complejo de tratar con relación a los contenidos del área de música. Se puede trabajar a través del análisis de la contaminación sonora y las distracciones que pueden tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras circulamos, ya sea como peatones o como conductores.

## **2.3.13. ORIENTACIÓN**

La prioridad educativa de los temas transversales en la Educación Secundaria lleva a este departamento a incorporarlos a su práctica docente cotidiana. Así, entendemos que la educación en las actitudes democráticas, la educación para la paz, para la igualdad... serían tan solo una serie de buenas intenciones si no las incorporamos a nuestra actividad diaria en el aula. Por ello hemos diseñado una metodología que permite practicarlas a través de los debates, las puestas en común y las actividades programadas. Tan sólo cuando consigamos que nuestros alumnos practiquen el respeto por las opiniones ajenas, aunque sean críticos con ellas, cuando consigamos que nuestros alumnos entiendan y practiquen ese respeto democrático por la diversidad de opiniones y culturas, estaremos educando para la paz, que nunca nace de la imposición de unos valores iguales a todo el mundo. Tan sólo en la medida que practiquemos todos en el aula, y en las actividades del Centro, una actitud no discriminatoria en razón del sexo, religión, cultura u origen social estaremos educando para la igualdad. Si fuera necesario podemos practicar una discriminación positiva con aquellos que sufren el rechazo de los demás o parten con alguna desventaja debido a su sexo, origen social...

Para trabajar los temas transversales también puede ser de utilidad tener en cuenta los días que, nacional o internacionalmente, están dedicados a la reflexión sobre estos temas. Estos son días adecuados para organizar actividades en todo el Centro, o si esto no es posible, para tenerlos en cuenta en las clases con nuestros alumnos. Destacamos los siguientes:

- Día de la Constitución, 6 de diciembre.
- Día de la Región, 9 de junio.
- Día internacional de la mujer, 8 de marzo.
- Día internacional de la no discriminación: 21 de marzo.
- Día internacional del agua 22 de marzo.
- Día internacional de la salud, 7 de abril

Además desde este Departamento se realizan anualmente actividades complementarias a nivel de centro encaminadas a la promoción de valores tales como la no discriminación por raza, sexo, religión o cualquier otra condición, contra la violencia de género, a favor de la tolerancia, igualdad y el respeto de otras culturas, costumbres y tradiciones, la integración de todos los alumnos y la solidaridad hacia los más desfavorecidos.

Destacar entre estas actividades:

- Celebración del día mundial contra la violencia de género (25 de noviembre). Los alumnos participan en distintas actividades, lecturas, representaciones, canciones, etc. y reciben charlas. Todo ello encaminado a concienciar a los alumnos sobre este problema, mostrar el rechazo a la violencia de género y promover la erradicación definitiva de esta lacra para la sociedad.
- Celebración de la Marcha Solidaria: “Gotas por Níger” que promueve UNICEF (al final del segundo trimestre). El objetivo de esta campaña es que en Níger, uno de los países con peores indicadores en educación, se logre que los niños y niñas tengan acceso a la escuela. El esfuerzo, la motivación y solidaridad de los alumnos del instituto (y en general de toda la Comunidad Educativa) se transforma en apoyo económico que permite a UNICEF seguir trabajando por los derechos de la infancia.
- Celebración de un Día Intercultural en el Instituto (a finales de curso). Durante esta jornada se pretende promocionar el respeto y la tolerancia hacia las distintas culturas que confluyen en el instituto así como la integración de todos los alumnos sea cual sea su procedencia. Se realizan múltiples actividades organizadas por el alumnado de origen marroquí, sudamericano, inglés y alumnado gitano.

#### **2.3.14. TECNOLOGÍA**

Los temas transversales que considero de especial relevancia para la asignatura de tecnología son:

##### **Educación Moral y Cívica**

La relevancia de la educación moral y cívica en el aprendizaje de la tecnología es enorme. El impacto de la ciencia y de la técnica en la sociedad y en los códigos de conducta individual y social es evidente. Por tanto, se impone que una reflexión ética acompañe e impregne cualquier proceso educativo científico y lógicamente los materiales que se proponen para desarrollar dicho proceso.

Algunas actividades a desarrollar son generales para todos los bloques de contenidos:

- Valorar el conocimiento científico como un proceso de construcción ligado a las características y necesidades de la sociedad en cada momento histórico y sometido a evolución y revisión continua.
- Valorar las aportaciones propias y ajenas en el trabajo en equipo, mostrando una actitud flexible y de colaboración, asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.
- Valorar la necesidad de información y formación previas al establecimiento de la opinión.

##### **Educación Ambiental**

La interpenetración de la asignatura de tecnología con la educación ambiental, por obvia, no precisa ser enfatizada. La inclusión de la educación ambiental en el currículo como área transversal responde a dos planteamiento claramente asumidos por el colectivo docente y por la sociedad en general.

##### **Educación para la Paz**

En un mundo convulsionado por acciones terroristas, guerras internacionales y civiles atroces,

cruelles y prolongadas se hace cada vez más necesario educar por y para la Paz. Los contenidos que propone mi proyecto pueden aplicarse a cualquier bloque de contenidos:

- Analizar el proceso de creación de la ciencia, valorando y reconociendo el efecto negativo de la intolerancia.
- Reconocimiento de la existencia de conflictos interpersonales y grupales propugnando el diálogo como vía de entendimiento y negociación.
- Respetar y valorar las opiniones ajenas, y tolerancia y respeto por la diferencias individuales de tipo físico, ideológico y psíquico.
- Recordar que las nuevas y potentes tecnologías desarrolladas por la ciencia, no llevan en sí mismas ningún germen de destrucción, sino que dependen teológicamente de intencionalidades extracientíficas.
- Ser solidarios, participativos y comprometerse en la causa de la Paz.

### **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos**

Una educación en la que los valores masculinos y femeninos se encuentren en igualdad, requiere desarrollar entre otros, dos tipos de planteamientos:

- El uso de un lenguaje no discriminatorio. Uso de lenguajes “neutros”.
- Medidas de acción positiva, necesarias para introducir la dimensión de igualdad.

### **Educación para la salud**

El concepto moderno de salud atiende no sólo a la ausencia de enfermedad sino a la existencia de un estado de bienestar general: físico, psíquico y social. La educación para la salud constituye una necesidad prioritaria, no sólo porque el desarrollo social y tecnológico ha agudizado la incidencia de numerosas enfermedades (cáncer, enfermedades cardiovasculares, estrés, etc.), sino porque se ha comprobado la gran importancia que para la prevención de las mismas tienen la adquisición de estilos de vida y hábitos individuales saludables.

Se sabe por otra parte que en la infancia, la adolescencia y la primera juventud, en cuando se modelan los hábitos de vida, saludables o dañosos

### **Educación del consumidor**

En un momento en el que comienzan a irrumpir en el mercado productos originados por biotecnología, la educación del consumidor se configura como un tema transversal de alto interés debido a las características de la sociedad en la que vivimos. Sus contenidos se estructuran en orden a posibilitar la construcción de una sociedad de consumo cada vez más justa, solidaria y responsable, que mejore la calidad de vida de los ciudadanos, y que vele por la preservación y el desarrollo del medio. Ello requiere que los alumnos puedan:

- Conocer el concepto de calidad de vida y adquirir actitudes favorables a ella.
- Conocer los procesos de producción y distribución de bienes de consumo.
- Desenvolverse inteligentemente en situaciones adquisitivas.